REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA 1 de 18

1. Nombre del Proyecto: "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ADELANTADOS POR LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – *"2024-2027".*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: BUEN GOBIERNO

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL

1.2 Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: BIENESTAR A LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
4101073 Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300 Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios mediante incentivos dirigidos a generar las condiciones de auto sostenimiento de los hogares desplazados o en riesgo de desplazamiento, bien sea en el marco de los procesos de retorno o de reubicación, con el fin de que logren la generación de un ingreso propio.	21	Número	60

1.3 Problema Central:
Limitado acceso de la población víctima de la violencia a servicios efectivos de apoyo para la generación de ingresos, lo que restringe su capacidad para mejorar sus condiciones económicas y alcanzar autonomía financiera

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:
Deficiente apoyo integral y políticas efectivas para la recuperación de las víctimas del conflicto armado

CAUSAS INDIRECTAS:
- Insuficiente servicio de apoyo para la generación de ingresos a víctimas con procesos reconocidos
- Escasas acciones para garantizar los derechos a la reparación integral, la verdad y la justicia.

EFECTOS DIRECTOS:
Existencia de barreras de acceso a la oferta

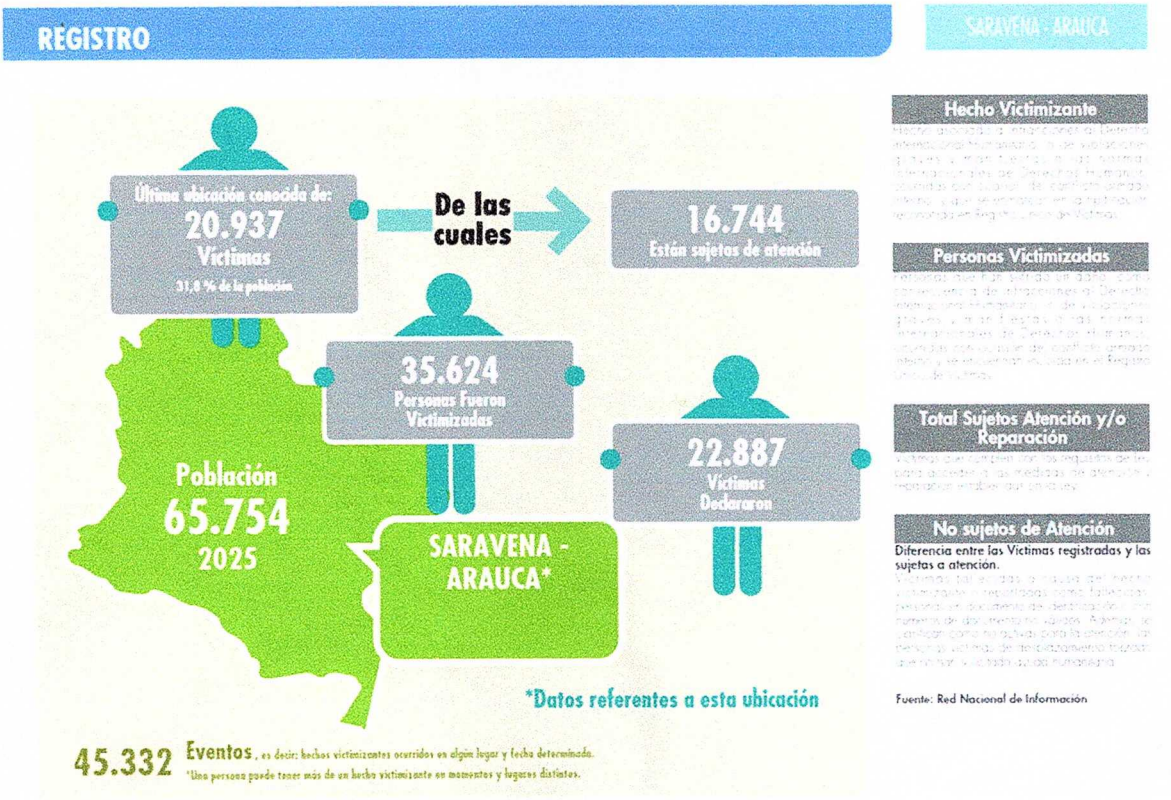
EFECTOS INDIRECTOS:
- Persistencia de condiciones de pobreza y exclusión social.
- Bajo nivel de desarrollo económico local.

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

La Ley 1448 de 2011, ampara a las personas víctimas de desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras, pero también a quienes han sido víctimas de homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual. Así mismo, tiene en cuenta un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que, por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación. Los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, tiene como fin garantizar el goce efectivo de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personales, a través del desarrollo de estrategias que articulen acciones entre los niveles nacional y territorial y con la participación ciudadana. Esta Política busca promover acciones sinérgicas y oportunas para la previsión de riesgos y definición de medidas de prevención para personas y comunidades, especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad, teniendo en cuenta los criterios de género y diferenciales.

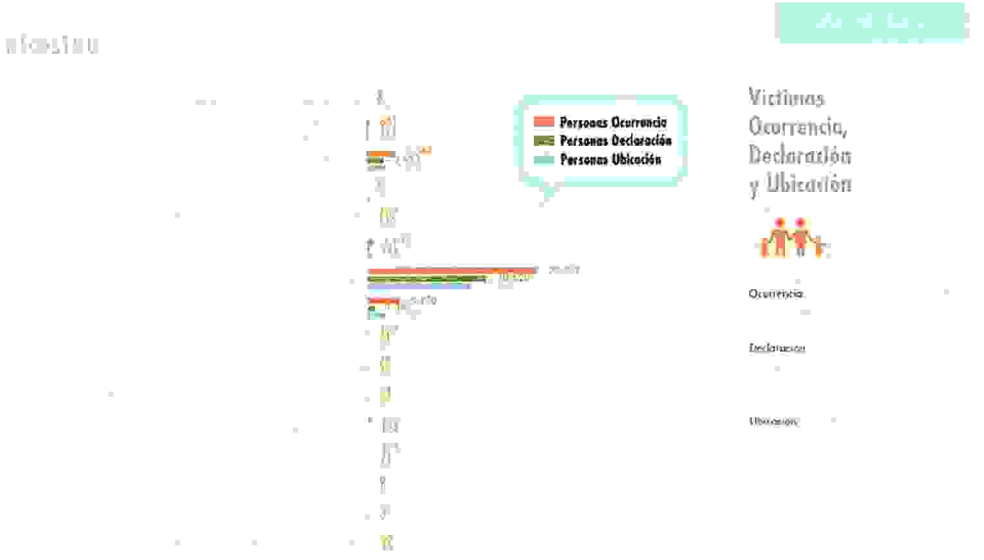
Por otra parte, es importante indicar que el Municipio de Saravena en su Plan de Acción Territorial, tiene como obligación la generación de empleo e ingresos de la población víctima. Articulado con la puesta en marcha del Plan de prevención y Plan de Contingencia siendo el primero una herramienta para la activación e implementación de protocolos institucionales de respuesta en el marco de las competencias constitucionales, legales y funcionales de cada entidad que conforma la estructura del Comité Territorial de Justicia Transicional y, en especial, el Subcomité de Prevención. Y el segundo es una herramienta técnica Municipal para construir capacidades de respuesta institucional local que permitan garantizar, en la fase de inmediatez, la protección y respuesta humanitaria adecuada pertinente, eficaz y oportuna, coordinada y complementaria para cubrir las necesidades primarias de las víctimas de eventos de violencia ocurridos en el conflicto armado interno.

Generalidades de la Población víctima



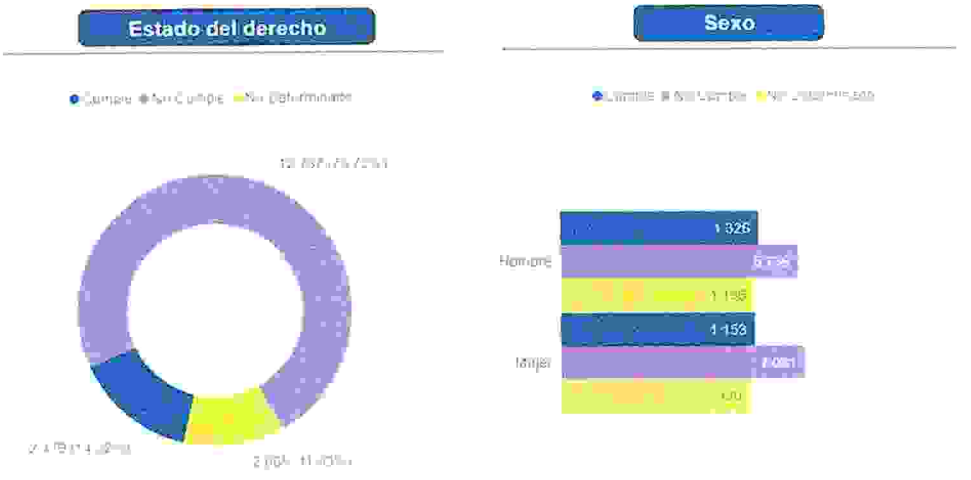
El municipio de Saravena ha reportado para la Entidad territorial que un total de 20.937 personas se declararon víctimas del conflicto en el municipio, de las cuales 16.744 están sujetas de atención, 22.887 declararon y 35.624 personas fueron victimizadas.

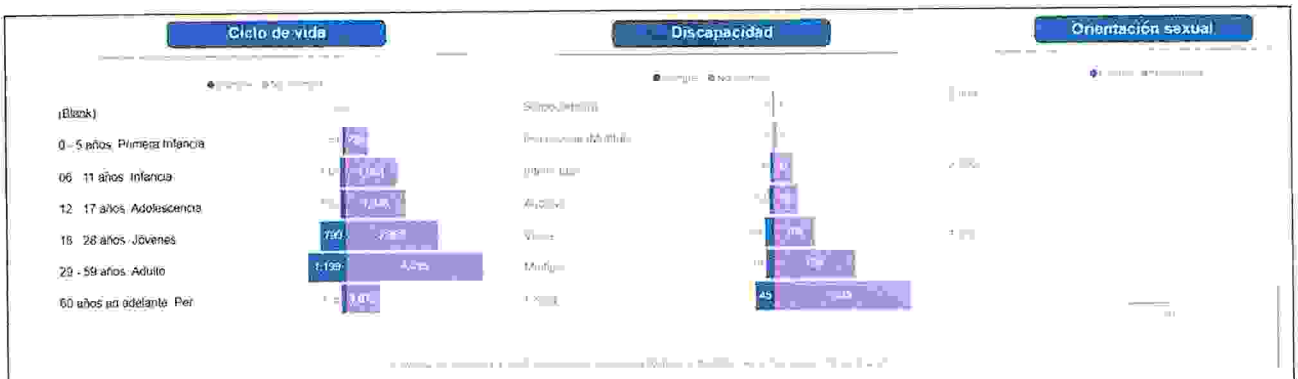
Hechos victimizantes



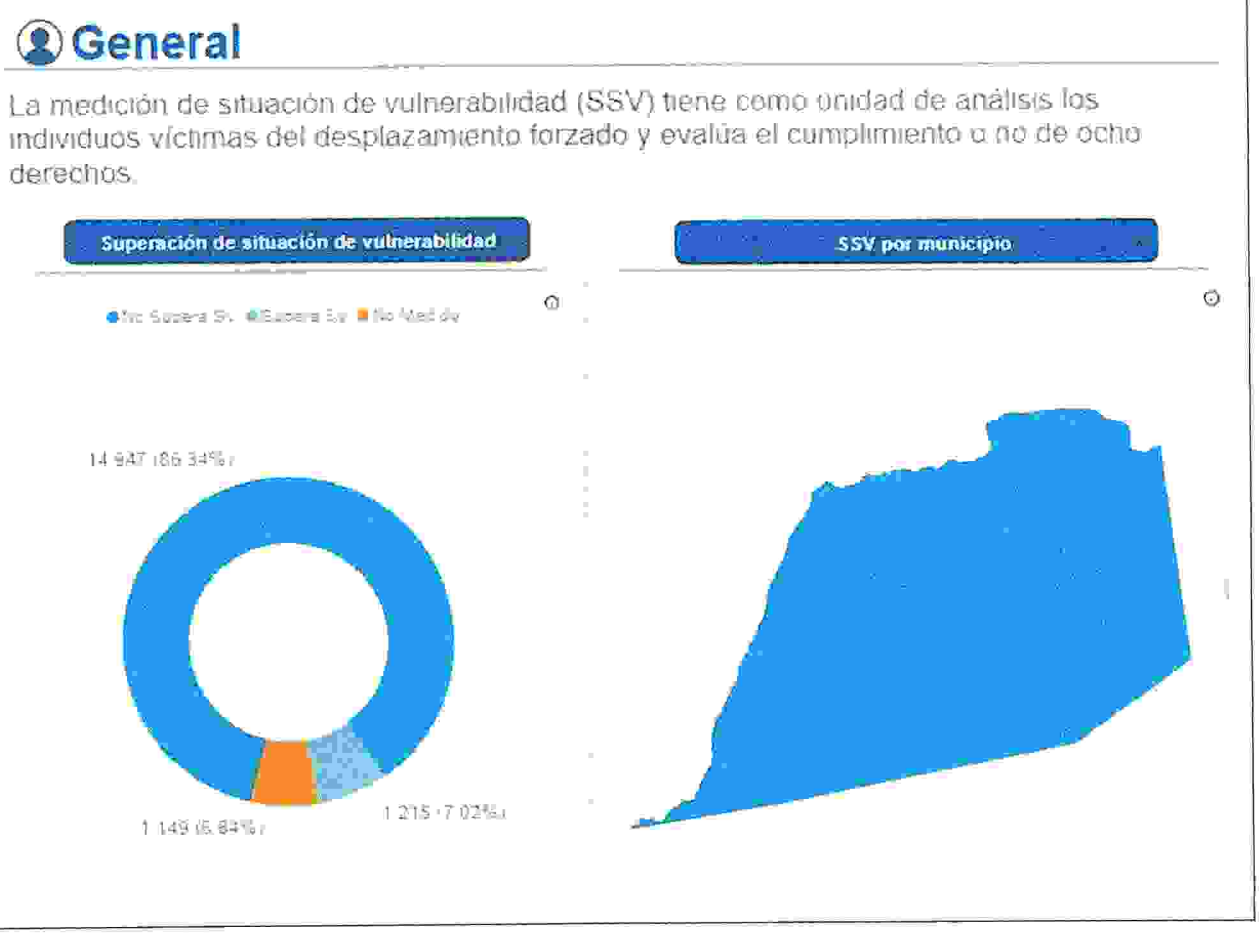
Fuente: Unidad para las víctimas (Disponible en: https://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co)

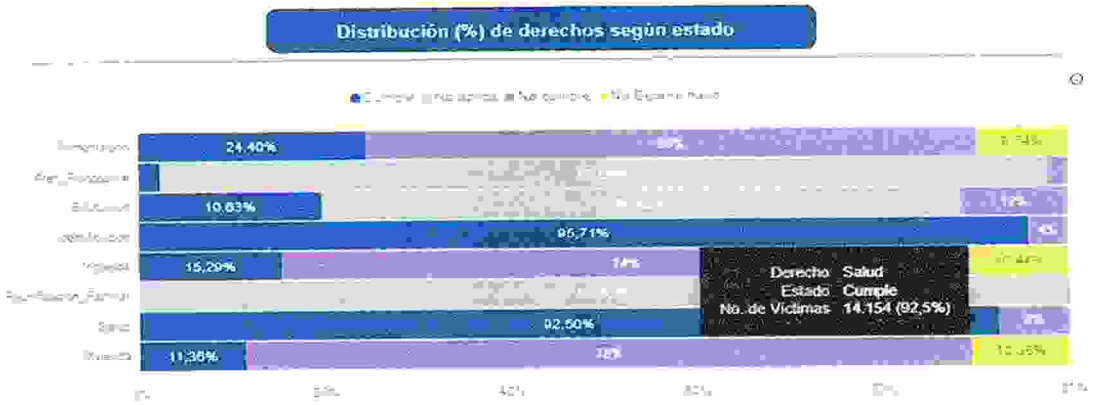
Enfoque diferencial





Superación de la Situación de vulnerabilidad (SSV) y estado de los derechos

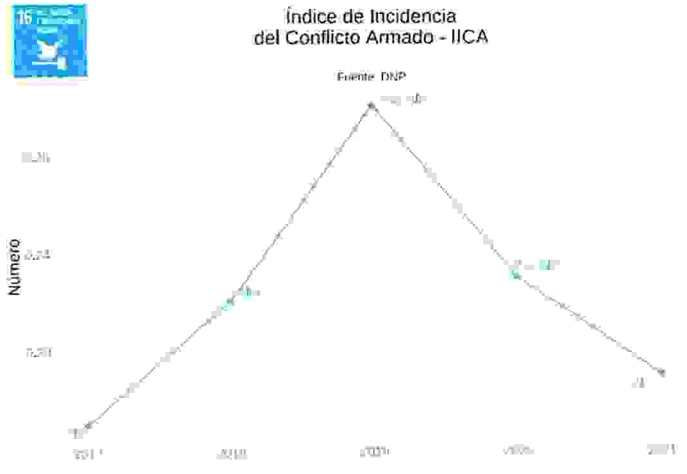






Fuente: Unidad para las víctimas (Disponible en: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-resultados-superacion-vulnerabilidadsituacion/

Índice de incidencia del conflicto armado (IICA)



https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_81736.pdf

Las condiciones de vida de la población victima en el municipio que la mayoría son jefes cabeza de hogar, son difíciles puesto que los gastos de sostenimiento del hogar y el costo de los alimentos son elevados, exponiéndose a estos hogares a la inseguridad alimentaria y nutricional, con afectación a menores de edad y personas de la tercera edad que estén a su cargo.

1.3.3 Magnitud del problema.
Cero (0) Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores cooperante y beneficiario).

1.4.1 identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
Otro	Víctimas del conflicto armado	Beneficiario	Búsqueda de la nula vulneración de los derechos humanos como población vulnerable víctima	Velar, vigilar y cuidar por el uso adecuado de los bienes a suministrarse
Municipal	Saravena - Arauca	Cooperante	Fortalecer espacios donde se fomente la implementación de políticas públicas para víctimas del conflicto armado	Brindar los recursos para el apoyo a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado

1.4.2 Análisis de los participantes (Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes)

La administración municipal se reunió con los funcionarios beneficiarios con el fin de realizar la socialización del proyecto, informar los beneficios del mismo y concertar soluciones con las posibles partes perjudicadas de la ejecución.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	20.937	Unidad para las victimas

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			Urbana

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	21	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO AREA DE VICTIMAS

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			Urbana

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indigena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS									21
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA									21

1.6 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

1.7 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.7.1 OBJETIVO GENERAL (el problema central en forma positiva)

Aumentar el acceso de la población victima de la violencia a servicios efectivos de apoyo para la generación de ingresos, lo que restringe su capacidad para mejorar sus condiciones económicas y alcanzar autonomía financiera.

1.7.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
01	410107300 hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Numero	21	Informe	Informe de la secretaria general y de gobierno

1.7.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Deficiente apoyo integral y políticas efectivas para la recuperación de las víctimas del conflicto armado	Aumentar el apoyo integral y políticas efectivas para la recuperación de las víctimas del conflicto armado
Causa Indirecta 1.1:	Insuficiente servicio de apoyo para la generación de ingresos a víctimas con procesos reconocidos	Brindar servicio de apoyo para la generación de ingresos a víctimas con procesos reconocidos
Causa Indirecta 1.2:	Escasas acciones para garantizar los derechos a la reparación integral, la verdad y la justicia.	Generar acciones para garantizar los derechos a la reparación integral, la verdad y la justicia.

1.7.3 META

Apoyar 21 proyectos productivos para la generación de ingresos a la población victima del conflicto armado en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

1.8 Alternativas de la Solución. (Mínimo dos, en donde una de ella establezca el objeto del proceso a ejecutar)

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	**APOYO A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA**	NO
2	**ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ADELANTADOS POR LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**	SI

1.8.1 Justificación

Que, el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

La Ley 1448 de 2011 y el Decreto reglamentario No. 4800 de 2011 (derogado parcialmente por el Decreto único 1081 de 2015), tienen como objetivo general establecer los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, de manera que se les reconozca su condición de víctimas y se les dignifique a través de la materialización de sus derechos fundamentales.

Las medidas de Asistencia según la Ley 1448 del 2011, corresponden a un conjunto de programas, acciones y recursos a cargo del Estado, de orden político, económico, social, fiscal entre otras, orientados a brindar condiciones a las

víctimas del conflicto armado, las medidas implementadas por la entidad territorial deben contribuir al goce efectivo de los siguientes derechos.

- Derecho a la alimentación
- Derecho a la educación
- Derecho a la generación de ingresos
- Derecho a la identificación
- Derecho a la salud
- Derecho a la subsistencia mínima
- Derecho a la reunificación familiar
- Derecho a la vivienda

El Derecho a la Generación de ingresos; son actividades que tienen como propósito desarrollar e incrementar el potencial productivo de la población, en especial la generación de ingresos de la población víctima del conflicto armado por su condición de vulnerabilidad y la necesidad de aseguramiento alimentario, como la superación del mismo estado de vulnerabilidad, aprovechando sus capacidades y creando oportunidades para que puedan acceder y acumular activos, en general se busca que los hogares victimas del conflicto armado posean por lo menos una fuente de ingresos autónoma.

Teniendo en cuenta lo anterior, la población víctima del conflicto armado en situación de vulnerabilidad, del municipio de Saravena poseen unidades productivas. Es así que, se hace necesario el fortalecimiento a la población victima en situación de vulnerabilidad con el objetivo de contribuir a la generación de trabajo, mejoramiento del plan de seguridad alimentaria y calidad de vida a las familias beneficiarias de nuestro territorio.

La ley 1448 de 2011, en los artículos 26, artículo 28 número 3 y artículo 49, ordena al Estado a establecer un conjunto de medidas de orden político, social, fiscal, económico orientadas a restablecer los derechos de las víctimas para que puedan tener unas condiciones de vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política. Que para hacer real tal fin a través del COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y SUBCOMITÉ DE REPARACIÓN INTEGRAL, tiene como metas en su plan de acción territorial formular y desarrollar proyectos y programas para el bienestar, el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima del municipio, entre ellas la meta contemplada tanto en el Plan de Desarrollo, como el plan de acción que menciona específicamente brindar el apoyo para la generación de ingresos a población víctima.

Que de acuerdo con lo anterior y mediante reunión de fecha 13 de mayo de 2025 el COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL, se estableció la necesidad de dar cumplimiento a dicha meta, mediante la celebración de un proceso contractual que permita beneficiar a población con la entrega de insumos para el fortalecimiento de los proyectos productivos en marcha.

Que, por tal circunstancia, es prudente adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía, con el fin de contratar **"ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ADELANTADOS POR LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** requiriendo contratar a una persona natural o jurídica, con idoneidad y experiencia, para que realice esta labor.

1.8.2 Marco Legal.

Constitución Política Nacional de 1991

Artículo 2. Como fines del Estado. "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares"

Artículo 209, que la función administrativa desarrollada por los distintos órganos del Estado para garantizar la consecución de los fines estatales deberá estar al servicio del interés general y desplegado con arreglo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Artículo 311: Establece que el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado y le asigna funciones para "ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes".

Ley 1448 de 2011 - Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4800 de 2011 Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Decreto Ley 4633 de 2011 Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Política Pública de Generación de Ingresos para Víctimas (Conpes 3726 de 2012 y actualizaciones) Lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el plan nacional de atención y reparación integral a víctimas

DECRETO 1081 DE 2015 por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

Decreto Municipal No.04 de 2021, Por medio del cual se adopta la actualización del manual de supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca

Decreto Municipal No.35 de 2024: "Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Acuerdo N° 05 del 2024 "por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027.

Acuerdo Nº 06 Del 2024 por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal.

1.8.3 MODALIDAD DE CONTRATACION (indicar clase de contrato y la modalidad de selección)

Teniendo en cuenta las modalidades de selección analizadas contenìdas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, esta entidad concluye que la selección del contratista que ejecutará el proyecto se realizará mediante **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA** y se regirá por la normatividad vigente.
Clase de contrato: COMPRAVENTA

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** 410107300 hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos
- **Medido a través de** Número
- **Descripción:** Implementar acciones para el fortalecimiento y cumplimiento del servicio de atención, reparación y asistencia de las víctimas del conflicto armado registradas en el municipio de Saravena.
- **Descripción de la Demanda** Personas registradas según reporte nacional de información unidad de victimas
- **Descripción de la Oferta** Personas registradas según reporte nacional de información unidad de victimas atendidas en el municipio de Saravena

2.1.1 Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

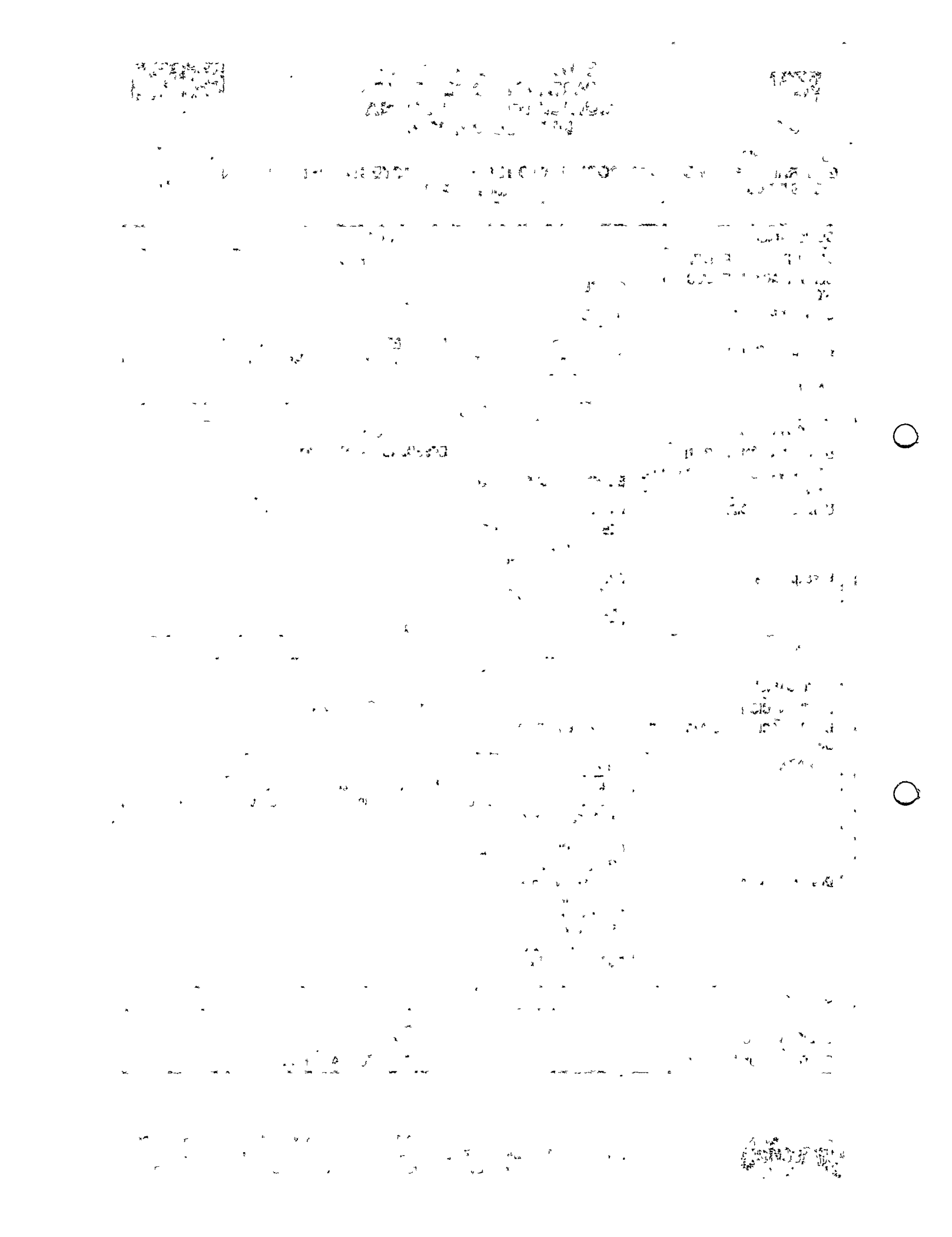
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2023			
	2024	1	1	0
PROYECTADO	2025	0	1	-1
	2026	0	1	-1
	2027	0	1	-1

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA (indicar el alcance, especificaciones técnicas y demás información que crea pertinente)

Alcance del proyecto: Fortalecer 21 proyectos productivos de la población victima del conflicto armado en el municipio de Saravena, mediante la entrega de los siguientes elementos:
5 proyectos avícola: gallinas ponedoras, comederos, bebederos y alimento para aves.
5 Proyecto de costura: maquina de coser plana y fileteadora.
11 Kit de reparación de celulares.

ÍTEM 1	
CÓDIGO UNSPSC	10101601
DENOMINACIÓN DEL BIEN	GALLINAS PONEDORAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	GALLINAS PONEDORAS
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	GALLINAS PONEDORAS Raza:ISA BROWN Género del animal: Hembra Etapa de vida del animal: Adulto EDAD: 16 semanas Próximas a su etapa de postura. 30 gallinas por beneficiario"
Cantidad	150
ÍTEM 2	

CÓDIGO UNSPSC	10131601
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**COMEDERO**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**COMEDERO**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	Comedero De Volteo Para Aves 7 Kg (MATERIAL: Polietileno altamente resistente, CAPACIDAD: 7 kilos, DIMENSIONES: 27 cms de alto, EMPAQUE: 1 gancho plástico, 1 bastago, 1 tolva, 1 platón.)
CANTIDAD	5
ÍTEM 3	
CÓDIGO UNSPSC	10131601
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**BEBEDERO AUTOMATICO**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**BEBEDERO AUTOMATICO**
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	BEBEDERO AUTOMATICO Material: Polietileno altamente resistente CAPACIDAD: 100 aves iniciacion y 60 a 70 aves adultas DIÁMETRO: 36 cms DIMENSIONES: Alto 40 cms PESO: 1.380 gr USO: Pollos de engorde o aves de postura. "
Cantidad	5
ÍTEM 4	
CÓDIGO UNSPSC	**10121604**
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**ALIMENTO PARA AVES**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**ALIMENTO PARA AVES**
UNIDAD DE MEDIDA	Bulto
Descripción General	Alimento para aves de prepostura está formulado específicamente para gallinas ponedoras jóvenes en la etapa de transición entre el crecimiento y el inicio de la postura (aproximadamente entre las 15 y 18 semanas de edad) COMPOSICIÓN GARANTIZADA PROTEINA (MIN) 14% GRASA (MIN) 2,5% FIBRA (MAX) 6% CENIZA (MAX) -10% HUMEDAD (MAX) -13% CALCIO (MAX) -2.0% FÓSFORO (MAX) -0.38% bulto de 40 kg
Cantidad	14
ÍTEM 5	
CÓDIGO UNSPSC	23121614
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**MAQUINA DE COSER TIPO PLANA INDUSTRIAL**



DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**MAQUINA DE COSER TIPO PLANA INDUSTRIAL**
|	Unidad
Descripción General	MAQUINA DE COSER TIPO PLANA INDUSTRIAL Tipo de puntada recta (una aguja, dos hilos) Número de agujas 1 Tipo de aguja DBx1, DPx5 u otro según el modelo Largo de puntada Ajustable hasta 5 mm (algunos modelos hasta 7 mm) Velocidad de costura 4,000 a 5,500 puntadas por minuto (ppm) Lubricación Automática (sistema de aceite integrado) o manual Tipo de motor Servo motor (silencioso y eficiente) o clutch (más ruidoso) Voltaje 110V o 220V (según región y modelo) Sistema de arrastre Simple (dientes de arrastre) Elevación del prensatelas Manual: hasta 6 mm / Con rodilla: hasta 13 mm Sistema de lanzadera Lanzadera oscilante o rotativa (tipo horizontal o vertical) Lubricación Automática (con depósito de aceite) en modelos industriales Dimensiones de la mesa Aprox. 1050 x 550 mm (modelo estándar) Peso total (con mesa y motor) 60 – 80 kg (varía según marca y componentes) Aplicaciones Costuras en tejidos livianos, medianos o pesados
Cantidad	5
ÍTEM 6	
CÓDIGO UNSPSC	23121614
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**MAQUINA FILETEADORA**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	**MAQUINA FILETEADORA**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Descripción General	**MAQUINA FILETEADORA** Número de hilos 5 hilos (incluye puntada overlock + cadena de seguridad) Número de agujas 2 agujas Velocidad máxima Hasta 7.000 puntadas/min (sti/min) Peso de tela recomendado Medio a pesado Espacio entre agujas Ajustable: 3 mm o 5 mm Ancho de remate 4 mm, 5 mm o 6 mm Alimentación superior (feed dog) Movimiento frontal-trasero: 1–6 mm y vertical: 3.5 mm (hasta 5 mm en algunas variantes) Ajuste de longitud de puntada Push-button (botones) Lubricación Automática (sistema de aceite) Puntada resultante Overlock + punto de seguridad para costuras fuertes Opciones adicionales Cortahilos automático (AT/TK), elevador de prensatelas (PL), cortador de cinta (KL), cortador de cadena (KH/KS)
Cantidad	5
ÍTEM 7	
CÓDIGO UNSPSC	43222825
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**KIT DE HERRAMIENTAS**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	**KIT DE HERRAMIENTAS**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

Descripción General	Un kit de herramientas para reparar celulares generalmente. Incluye destornilladores de precisión con diferentes tipos de puntas, ventosas, espátulas, pinzas, herramientas de apertura y un estuche para almacenamiento. Estas herramientas están diseñadas para facilitar el desmontaje y reparación de componentes internos del teléfono, como la pantalla, la batería y otros componentes electrónicos.
CANTIDAD	11

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS: (marcar con un "X" los factores analizados)

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercania de fuentes de abastecimiento	X
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	X
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	X
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR (cuadro de cantidades y valor del presupuesto)

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V TOTAL
5 KIT AVICOLA						
1	10101601	GALLINAS PONEDORAS Raza:ISA BROWN Género del animal: Hembra Etapa de vida del animal: Adulto EDAD: 16 semanas Próximas a su etapa de postura. 30 gallinas por beneficiario	UNIDAD	150	$ 56.500,00	$ 8.475.000,00
2	24121807	Comedero De Volteo Para Aves 7 Kg (MATERIAL: Polietileno altamente resistente, CAPACIDAD: 7 kilos, DIMENSIONES: 27 cms de alto, EMPAQUE: 1 gancho plástico, 1 bastago, 1 tolva, 1 platón.)	UNIDAD	5	$ 32.000,00	$ 160.000,00
3	24121807	BEBEDERO AUTOMATICO Material: Polietileno altamente resistente CAPACIDAD: 100 aves iniciacion y 60 a 70 aves adultas DIÁMETRO: 36 cms	UNIDAD	5	$ 45.000,00	$ 225.000,00

		DIMENSIONES: Alto 40 cms PESO: 1.380 gr USO: Pollos de engorde o aves de postura.				
4	10121604	Alimento para aves de prepostura está formulado específicamente para gallinas ponedoras jóvenes en la etapa de transición entre el crecimiento y el inicio de la postura (aproximadamente entre las 15 y 18 semanas de edad) **COMPOSICIÓN GARANTIZADA** PROTEINA (MIN) 14% GRASA (MIN) 2,5% FIBRA (MAX) 6% CENIZA (MAX) -10% HUMEDAD (MAX) -13% CALCIO (MAX) -2.0% FÓSFORO (MAX) -0.38% bulto de 40 kg	BULTO	14	$ 131.500,00	$ 1.841.000,00
TOTAL						**$ 10.701.000,00**
5 KIT COSTURA						
ITEM		**DESCRIPCION**		**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**V TOTAL**
1	23121614	MAQUINA DE COSER TIPO PLANA INDUSTRIAL Tipo de puntada Puntada recta (una aguja, dos hilos) Número de agujas 1 Tipo de aguja DBx1, DPx5 u otro según el modelo Largo de puntada Ajustable hasta 5 mm (algunos modelos hasta 7 mm) Velocidad de costura 4,000 a 5,500 puntadas por minuto (ppm) Lubricación Automática (sistema de aceite integrado) o manual Tipo de motor Servo motor (silencioso y eficiente) o clutch (más ruidoso) Voltaje 110V o 220V (según región y modelo) Sistema de arrastre Simple (dientes de arrastre) Elevación del prensatelas Manual: hasta 6 mm / Con rodilla: hasta 13 mm Sistema de lanzadera Lanzadera oscilante o rotativa (tipo horizontal o vertical) Lubricación Automática (con depósito de aceite) en modelos industriales Dimensiones de la mesa Aprox. 1050 x 550 mm (modelo estándar) Peso total (con mesa y motor) 60 – 80 kg (varía según marca y componentes) Aplicaciones Costuras en tejidos livianos, medianos o pesados	UNIDAD	5	$ 2.400.000,00	$ 12.000.000,00
2	23121614	MAQUINA FILETEADORA Número de hilos 5 hilos (incluye puntada overlock + cadena de seguridad) Número de agujas 2 agujas	UNIDAD	5	$ 2.850.000,00	$ 14.250.000,00

		Velocidad máxima Hasta 7.000 puntadas/min (sti/min) Peso de tela recomendado Medio a pesado Espacio entre agujas Ajustable: 3 mm o 5 mm Ancho de remate 4 mm, 5 mm o 6 mm Alimentación superior (feed dog) Movimiento frontal-trasero: 1–6 mm y vertical: 3.5 mm (hasta 5 mm en algunas variantes) Ajuste de longitud de puntada Push-button (botones) Lubricación Automática (sistema de aceite) Puntada resultante Overlock + punto de seguridad para costuras fuertes Opciones adicionales Cortahilos automático (AT/TK), elevador de prensatelas (PL), cortador de cinta (KL), cortador de cadena (KH/KS)				
TOTAL						**$ 26.250.000,00**

11 KIT HERRAMIENTA PARA LA REPARACION DE CELULARES

ITEM		DESCRIPCION		CANTIDAD	V. UNITARIO	V TOTAL
1	43222825	Un kit de herramientas para reparar celulares generalmente. Incluye destornilladores de precisión con diferentes tipos de puntas, ventosas, espátulas, pinzas, herramientas de apertura y un estuche para almacenamiento. Estas herramientas están diseñadas para facilitar el desmontaje y reparación de componentes internos del teléfono, como la pantalla, la bateria y otros componentes electrónicos.	UNIDAD	11	$ 264.000,00	$ 2.904.000,00
TOTAL						**$ 2.904.000,00**
TOTAL						**$ 39.855.000,00**

2.3.1 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/COMPONENTE		DURACION
01	**ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ADELANTADOS POR LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**	15 DIAS CALENDARIO

NOTA: Incluya el tiempo (días, meses y/o año) que dure la ejecución del proyecto

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades y articulado con la matriz de riesgo que se va a establecer para el presente proceso).

ANÁLISIS DE RIESGO

	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS
1- propósito (Objetivo general)	legales	Incumplimiento de la ley	Moderado	Moderado	Incumplimiento de la ejecución del proyecto
2- Componente (Productos)	Financieros	Presupuesto limitado	Moderado	Moderado	Incumplimiento con los indicadores, estrategias y metas establecidas.
3- Actividad y/o Entregable	De costos	Precios en el mercado inestables	Moderado	Moderado	Atraso en la realización de las actividades

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

Ahorro en gastos de atención y asistencia por vulneración de derechos

- **Tipo: beneficios**
- **Medido a través de: Número**
- **Bien producido: Otros**
- **Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80**
- **Descripción Cantidad: Número de hogares beneficiarios**
- **Descripción Valor Unitario: valor de cada elemento**

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1	20.000.000	$20.000.000
1	1	22.500.000	$22.500.000
2	1	22.800.000	$22.800.000

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
0	$20.000.000	$20.000.000
1	$22.500.000	$22.500.000
2	$22.800.000	$22.800.000

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.01.07.01	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos (Ff: Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos)	1.1.01.02.214 - Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	**$ 39.855.000,00**

2.8 FOCALIZACION (solo si el proyecto impacta población Alguna política transversal) revisar catálogo de políticas transversales

Política transversal	Categoría	Subcategoría
Víctimas	Desplazados	Asistencia - Generación de ingresos
Víctimas	Víctimas de otros hechos diferentes a Desplazamiento	Asistencia - Generación de Ingresos

Se suscribe,

IVAN AGUSTIN RANGEL
Secretario General y de Gobierno

Nombre: Yohana Cruz Perez Cargo: Formuladora Proyecto	Proyectó:	Firma: